3.1 (treintay uno)

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 08/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA - PLURIANUAL", ID Nº 315.150.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil diez y seis, en la oficina del Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción, Edificio de la Dirección General de Recaudaciones y de Oficinas Regionales y Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos, teniendo en cuenta el Acta de Sesión Pública Virtual, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 08/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA - PLURIANUAL", ID Nº 315.150,** aprobada por Resolución DAAF N° 245 de fecha 29 de agosto de 2016.

Para el presente acto se hallan presentes: el Sr. Ronald Irala y la Sra. Leticia Orihuela, funcionarios del Departamento de Contrataciones, por las empresas oferentes: por la empresa POTÍ, el Sr. Santiago Salomón Trovato, con C.I. N° 4.652.772; por la empresa CONSERMAR, la Sra. Shirley Medina, con C.I. N° 2.390.486 y por la empresa SERPAR S.A., la Sra. Liz Marlene Ledesma, con C.I. N° 3.225.883.

El Señor Ronald Irala, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres donde se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21.909/2003.

Presentación de los Documentos

	Mariela C. Molas S.	Servicios Paraguayos S.A.	Alberto R. Palumbo Z.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Presenta	Presenta	Presenta
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de	Presenta	Sipe	Sipe

Contrataciones Públicas. *			
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Sipe	Sipe

C) Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Físicas.

a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Presenta		Sipe
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Presenta		Sipe
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A		Sipe
d. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta		Presenta

D) Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	Sipe	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	Sipe	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la	N/A	Sipe	N/A

33(treinta y tres)

representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Sipe	N/A
E) Oferentes en Consorcio.			
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	N/A	N/A
Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	N/A	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A

F) Cualquier otro documento adicional requerido.			

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Ñeipo'ã hende raperã ko ñga'ã guive Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Deberá contar como mínimo con los siguientes tipos de máquinas y equipos, la cual podrá presentar en carácter de Declaración Jurada: - Mantenedoras tipo industrial que limpia, pule, encera y lava alfombras, con cepillos de cerda, nylon y paños sintéticos. - Aspiradoras de polvo tipo industrial, con capacidad mínima de 3.000 m²/hora. - Aspiradoras de polvo tipo vertical, con una capacidad mínima de 200 m²/hora. - Aspiradoras de líquido con una capacidad mínima de 200 m²/hora. - Hidrolavadoras a presión con motor trifásico para agua caliente y fría para el lavado de los pisos. - Barredoras aspiradoras de uso externo. - Escaleras de aluminio extensibles (dobles y triples). - Equipos para limpieza de alto riesgo en altura, como fachadas y vidrios exteriores (silleta y balancines). - Barras telescópicas para limpieza de vidrios. - Carros de servicio, carros con prensamopas simples y dobles. - Mopas. - Escobillones. - Escurridores. - Equipos de limpieza de vidrios. - Provisión de escalera de metal doble con para altura mínima de 5 m.	Presenta	Presenta	Presenta
Las firmas oferentes deberán presentar Resolución o Certificado Autenticado de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) por la que se acredite que el oferente está debidamente habilitado como "Empresa especializada en la prestación de servicios de "desinfección, higienización y limpieza", mediante la cual se autoriza el funcionamiento de la firma prestadora del servicio solicitado.	Presenta	Presenta	No presenta
Detalle de la Infraestructura: que el oferente demuestre contar equipos suficientes y apropiados, uniformes y materiales para el cumplimiento de los servicios. La presentación lo podrá realizar en forma de Declaración Jurada.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del listado de los insumos que serán utilizados para la ejecución del contrato, con la descripción de las marcas y especificaciones técnicas.	Presenta	Presenta	Presenta
Planilla de Ofertas en soporte magnético (Excel)	No presenta	No presenta	No presenta
Copia de los Balances Impositivos de los años 2013, 2014 y 2015.	Presenta	Presenta	Presenta

35 (Treinta y cinco)

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo Ñande rapeŝ ko Ãga guive Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	Presenta	Presenta	Presenta
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario N° 10 Nómina del Personal Contratado	Presenta	Presenta	Presenta
Catálogo de los productos o una declaración jurada con la descripción de los insumos y maquinarias a utilizar (marca, modelo, procedencia y otros.)	Presenta	No presenta	Presenta
Organigrama de la empresa	Presenta	Presenta	No presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia de visita técnica o declaración Jurada de conocer el edificio y que cuenta con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada conforme a la Resolución Nº 941/2010 (Formulario N°7) Declaración Jurada, la cual garantiza que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación del servicio son adecuados a los fines.	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	No presenta	Presenta	No presenta
La empresa debe poseer seguro contra riesgos varios, que cubre las responsabilidades emergentes de roturas o daños de cualquier clase que fuesen causados por los empleados de la empresa y accidentes que puedan sufrir personales de la empresa o terceros (funcionarios, contribuyentes, etc.) por un monto equivalente al 10% del valor total del contrato.	No presenta	No presenta	No presenta

Monto de la Oferta

Nombre de la Empresa	Total de la Oferta c/impuestos y gravámenes incluidos
CONSERMAR De MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	GS. 693.772.676.-
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	GS. 719.999.416
ALBERTO RAÚL PALUMBO ZALDIVAR	GS. 759.000.000.-
SEGE S.R.L.	GS. 960.000.000.-

36 (treinta y seis)

- **MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO** presenta su carpeta de oferta física, foliadas desde página 1 al 127, por un monto total de Guaraníes seiscientos noventa y tres millones setecientos setenta y dos mil seiscientos setenta y seis, con impuestos y gravámenes incluidos.

- **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.** presenta su carpeta de oferta física, foliadas desde página 1 al 82, por un monto total de Guaraníes setecientos diez y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos diez y seis, con impuestos y gravámenes incluidos.

- **ALBERTO RAÚL PALUMBO ZALDIVAR** presenta su carpeta de oferta física, foliadas desde página 1 al 116, por un monto total de Guaraníes setecientos cincuenta y nueve millones, con impuestos y gravámenes incluidos.

OBSERVACIONES:

La empresa SEGE S.R.L., no ha presentado su sobre de oferta física.

La representante de la empresa CONSERMAR deja constancia de que la Firma POTÍ presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vencido en fecha 12/09/2016. Así también presenta Certificado de Origen Nacional dirigida a la DINAC con número de ID que no corresponde a dicho llamado.

La representante de la empresa SERPAR S.A., deja constancia que la empresa POTÍ no presenta el Certificado de DIGESA y que la firma CONSERMAR no presenta el Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC; asimismo en las planillas auxiliares N° 1 de los Ítems 1, 2, 3, 6, 7 y 8 no cotizan el salario según lo establecido en el PBC.

Luego de la revisión cuantitativa de los documentos de la oferta, se da por concluido el acto de apertura de sobres físicos; siendo las 10:40 horas, de la fecha mencionada más arriba, firmando en prueba de conformidad al pie de este documento en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Ronald Irala – funcionario del Departamento de Contrataciones_____

Sra. Leticia Orihuela – funcionaria del Departamento de Contrataciones _____

Sr. Santiago Salomón Trovato, representante de la empresa POTÍ _____

Sra. Shirley Medina, representante de la empresa CONSERMAR_____

Sra. Liz Marlene Ledesma, representante de la empresa SERPAR S.A._____